

Declaración Jurada para pasajeros que ingresen a Panamá

Desde el 22 de octubre de 2020, se encuentra a disposición el Formulario Digital con la Declaración Jurada para todos los pasajeros que ingresen a Panamá.

REQUISITOS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

- El formulario debe ser completado de manera obligatoria por todos los viajeros que pretendan ingresar a la República de Panamá.
- Deberá completar uno por persona.
- El formulario de los menores de edad debe ser completado por uno de sus padres o por la persona responsable de dicho menor.
- Una vez completado el formulario debe ser enviado.
- El remitente recibirá constancia de envío y recepción.
- En el caso específico de los pasajeros ingresando a Panamá a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen, el formulario digital o la constancia de envío debe ser presentada al Equipo del MINSa que se encuentra en el Puesto de Control del Ministerio de Salud (previo al ingreso a Migración) en la Terminal correspondiente del Aeropuerto Internacional de Tocumen, en conjunto con la constancia de la prueba COVID-19 negativa realizada de acuerdo a lo dispuesto por las Autoridades de Salud de la República de Panamá.
- En el evento que el viajero no pueda completar el formulario digital, estará obligado a llenar previo a su llegada al Aeropuerto Internacional de Tocumen, la Declaratoria Jurada de forma impresa y presentarla al Equipo del MINSa que se encuentra en el Puesto de Control del Ministerio de Salud (previo al ingreso a Migración).

Puedes ingresar al formulario digital aquí:

[INGRESAR](#)

Visita [copa.com](https://www.copa.com) e ingresa a la sección de Requisitos de Viaje o [haz clic aquí](#)

Copa Airlines 

A STAR ALLIANCE MEMBER 